

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decreto ley para la convocatoria de subvenciones a autónomos y empresas dirigidas a la solvencia y reducción de endeudamiento del sector privado**
- ▶ **Informe de la Consejería de Turismo sobre la tramitación de ayudas para el mantenimiento del sector turístico ante el impacto económico del Covid-19**
- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad sobre el balance del Programa de Ayuda ante la vulnerabilidad ocasionada por el Covid (Tarjetas Monedero)**
- ▶ **Decreto Ley sobre medidas para centros concertados y adheridos al Programa de Ayuda a Familias para escolarización en Primer Ciclo de Infantil**
- ▶ **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid en centros residenciales y en domicilios a 28 de septiembre de 2021**
- ▶ **Informe de la Consejería de la Presidencia sobre la gestión de las inundaciones en la costa oeste de la provincia de Huelva**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025**
- ▶ **Acuerdos para la contratación de obras hidráulicas en municipios de las provincias de Granada, Jaén y Sevilla por 59 millones de euros**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el aforo de la próxima campaña del sector del olivar**
- ▶ **Acuerdos por los que se declaran de emergencia reparaciones de daños en carreteras de Córdoba, Granada y Málaga por 5,1 millones**
- ▶ **Informe de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sobre el balance de la actividad cultural durante el periodo estival**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

La Junta amplía el acceso a las ayudas estatales para la solvencia de empresas y autónomos

La subvención cubrirá además costes fijos ya pagados y pérdidas generadas del 1 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto ley para aplicar en Andalucía los cambios que introdujo el Gobierno central con el Real Decreto Ley 17/2021 del pasado 15 de septiembre, para corregir la deficiente regulación de las ayudas a la solvencia para empresas y autónomos. El nuevo texto amplía el acceso a la subvención solventando las graves dificultades que muchos solicitantes tenían para cumplir con los requisitos establecidos inicialmente por la normativa estatal.

Estos cambios están dirigidos a gestionar los 1.109 millones de euros de fondos estatales asignados a Andalucía, incluyendo ahora dos nuevos conceptos subvencionables: costes fijos ya pagados y las pérdidas generadas desde el 1 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

Junto a estas modificaciones, se amplía la convocatoria para poder solicitar estas subvenciones desde el 30 de septiembre al 20 de octubre.

El nuevo decreto ley establece tres conceptos a los que se podrán acoger las empresas para solicitar la subvención. El primero de ellos se refiere a las deudas y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros pendientes de pago, siempre y cuando éstos se hayan generado en dos tramos, del 1 de marzo del 2020 al 31 de mayo de 2021 y entre el 1 de junio de 2020 y el 30 de septiembre de 2021. Asimismo, estas deudas deben proceder de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021 y abonarse con fecha posterior al final de cada tramo.

El segundo de los conceptos que se fija es el de compensar los costes fijos ya pagados incurridos entre el 1 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, que procedan de contratos anteriores al 13 de marzo de 2021.

En tercer lugar, se establece como concepto las pérdidas generadas entre el 1 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2021. No obstante, aquellas empresas que se acojan a este último concepto para solicitar la subvención no podrán acogerse a los dos anteriores.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Costes fijos incurridos

La principal novedad del nuevo decreto ley es la posibilidad de acogerse a la subvención de los “costes fijos incurridos”, término que incluye los costes fijos soportados por los beneficiarios incluidas las amortizaciones de elementos de inmovilizado. Destaca entre ellos el pago de la factura de la luz, teléfono, agua, renting, alquiler y tasas municipales. Se excluyen del concepto de costes fijos los consumos de activos inventariables, las adquisiciones de elementos de inmovilizado, los deterioros de valor de activo y los costes que estén cubiertos por otras fuentes, como seguros, u otras ayudas.

La cuantía de la subvención se mantiene en la horquilla de 3.000 a 200.000 euros, dependiendo de distintas variables como la disminución de las operaciones en 2020, el número de empleados o el régimen de tributación.

Las personas trabajadoras autónomas encuadradas en el régimen de estimación objetiva singular (los módulos, coloquialmente) no deben acreditar la reducción del volumen de operaciones en 2020 y tampoco no haber tenido pérdidas en 2019, de manera que únicamente deben presentar copia de las facturas de los costes fijos incurridos en el periodo delimitado.

Estas modificaciones se suman a las que ya aprobó la Comunidad Autónoma de Andalucía al ampliar a 433 las actividades de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) frente a las que inicialmente fijaba el real decreto estatal, que se limitaba a solo 95 de las 538 existentes.

Para aligerar en la medida de lo posible una línea de subvenciones marcada por la normativa estatal y con requisitos complejos, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ya puso en marcha una oficina técnica dedicada los siete días de la semana a instruir, gestionar y atender las consultas que llegan sobre la tramitación de las ayudas, dispositivo que cuenta con 105 empleados públicos de cuerpos de gestión, 15 de ellos informáticos. Asimismo, se han introducido procesos de robotización dentro de los escasos márgenes que permite el real decreto estatal, con sistemas masivos de automatización en la tramitación.

A pesar de las reiteradas solicitudes de las comunidades autónomas, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital no ha considerado oportuno ampliar el plazo de pago de las ayudas, manteniendo el 31 de diciembre de este año. Su negativa implica una importante complicación para la Junta de Andalucía, que debe completar una compleja y larga gestión de las solicitudes en un plazo de tiempo muy reducido.



ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

El Gobierno andaluz ha abonado ya 10,4 millones de euros en ayudas directas al sector turístico

Turismo ha convocado, resuelto y pagado en solo tres meses y medio un total de 1.612 solicitudes para afectados por la pandemia

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha informado al Consejo de Gobierno de que ya se han resuelto favorablemente 1.711 solicitudes de ayudas directas aprobadas por el Ejecutivo andaluz para el sector turístico para paliar los efectos de la pandemia. De las ya resueltas para el abono se ha procedido al pago de 1.612 (el 94% del total), que suman 10,4 millones de euros.

Por otra parte, de otros 339 expedientes se va a comunicar en breve su resolución positiva de concesión e instrucción de pago, de forma que la suma de solicitudes aprobadas alcanzará las 2.050. De esta forma, se habrán resuelto y pagado más de la mitad de las solicitudes recibidas en las distintas líneas.

La agilidad del procedimiento y el elevado volumen de las ayudas gestionadas suponen un hito en la historia de esta Consejería, ya que las respectivas convocatorias de subvención han estado abiertas hasta el 20 de mayo (en el caso de las líneas de turismo activo, casas rurales, guías de turismo y agencias de viaje) y 7 de junio (en las destinadas a establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos de turismo y complejos turísticos rurales).

Se han recibido miles de solicitudes que se están resolviendo de forma robotizada en poco más de tres meses, lo que revela el gran esfuerzo realizado por el equipo de funcionarios que atienden estos procedimientos. El informe destaca que “nunca en la historia de esta Consejería se han convocado, resuelto y pagado tantas solicitudes en tan poco espacio de tiempo”. El objetivo de estas ayudas directas era cumplir con el sector con eficacia y diligencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Cuadro de las ayudas resueltas y pagadas por sectores y su importe

Beneficiario	Subvenciones concedidas	Importes concedidos (€)	Subvenciones pagadas	Importes pagados (€)
Agencias de viaje	575	1.725.000,00	476	1.425.000,00
Apartamentos	126	697.400,00	126	697.400,00
Campamentos y CTR	10	116.000,00	10	116.000,00
Casas rurales	181	537.000,00	181	537.000,00
Establecimientos hoteleros	434	6.523.600,00	434	6.523.600,00
Guías de turismo	300	850.067,34	300	850.067,34
Turismo activo	85	255.000,00	85	255.000,00
TOTAL	1.711	10.704.067,34	1.612	10.404.067,34



ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

El programa de la Tarjeta Monedero de la Junta ha beneficiado a casi 70.000 andaluces

Este proyecto, desarrollado junto a Cruz Roja, ha registrado más de 102.000 recargas con un presupuesto de 24 millones de euros

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha presentado al Consejo de Gobierno un informe sobre el programa extraordinario de la Tarjeta Monedero, destinado a la adquisición de bienes de primera necesidad por parte de familias vulnerables a causa de la pandemia por Covid-19. Esta medida ha beneficiado a casi 70.000 andaluces (69.531), lo que ha supuesto 102.753 recargas para 26.677 familias en total en Andalucía.

El programa extraordinario de garantía alimentaria se ha ejecutado mediante una subvención excepcional de 24 millones de euros (17 millones de euros iniciales que posteriormente se amplió en 5,5 y 1,5 millones) a Cruz Roja. Esta entidad ha sido la encargada de desarrollarlo en coordinación con los servicios sociales comunitarios de los ayuntamientos y diputaciones. De hecho, hasta 18.587 familias han sido derivadas desde estos recursos de las entidades locales.

El Gobierno de Andalucía, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, reaccionó con celeridad para atender las múltiples necesidades urgentes que surgieron con la pandemia, redefinió los recursos presupuestarios disponibles en el ejercicio 2020 y desplegó un conjunto de medidas para dar una respuesta inmediata, ante las graves situaciones de emergencia que estaban sufriendo muchas personas.

Según el balance presentado, el programa extraordinario ha cumplido sus objetivos, de forma que los andaluces con mayores dificultades por la pandemia por Covid-19 pueden desarrollar sus vidas con la mayor dignidad posible, sin que estas ayudas hayan supuesto un problema de estigmatización a sus beneficiarios.

El perfil de las personas usuarias, según recoge el informe, es medio y responde en un 76% a mujeres cuya edad ronda los 43 años. Además, en un 85% de los casos son de nacionalidad española y aproximadamente un 36% del total de estas personas nunca había necesitado ayuda desde los servicios sociales anteriormente.

Por otra parte, la entrega económica media por familia ha sido de 210,09 euros al mes en tres mensualidades. En el marco de emergencia en el que se ha desarrollado el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

proyecto, tanto la Consejería como Cruz Roja han destacado el hecho de que se haya gestionado hasta 24 millones de euros en el tiempo récord de 15 meses, con una ejecución del 71% del presupuesto en los 7 primeros.

Con la Tarjeta Monedero se ha llegado a 555 municipios, lo que supone el 71% de las localidades de toda Andalucía, abarcando así gran parte del mapa de la comunidad. Además, el proyecto ha contado con la colaboración de los servicios sociales comunitarios de los ayuntamientos en 336 poblaciones.

Este programa ha servido también para poner en práctica la aplicación informática Registro andaluz de prestaciones (RAP) de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, lo que ha supuesto una experiencia piloto para compartir datos de las personas con las que se trabaja en un mismo proyecto e intervención social. Todo ello, en el contexto del desarrollo del sistema 'CoheSSiona' para la implementación de la Historia social única electrónica en Andalucía.

Con el objetivo de facilitar la interlocución y la coordinación entre la Consejería de Igualdad, los servicios sociales comunitarios y Cruz Roja, se diseñó una gobernanza multinivel mediante la constitución de comisiones locales, provinciales y autonómica para el seguimiento y supervisión del programa.

Participación de 630 personas voluntarias

Para el desarrollo del programa extraordinario de la Tarjeta Monedero, Cruz Roja Andalucía ha contado con la participación de 630 personas voluntarias, que han invertido 22.365 horas, y un equipo técnico y de coordinación de otras 75 personas.

Además de cubrir las necesidades básicas de las personas en situación de emergencia, tanto desde Cruz Roja como de los servicios sociales comunitarios, se ha detectado la necesidad de recibir apoyo emocional, orientaciones para mejorar la empleabilidad, sobre economía doméstica, ahorro energético y asesoramiento en el acceso a recursos y prestaciones sociales. Para ello, se ha trabajado de modo integral con las familias con el objetivo de facilitarles la inclusión social a pesar de la urgencia en la gestión de las ayudas.

Estas ayudas tienen como beneficiarias a familias afectadas por las consecuencias económicas provocadas por la crisis del coronavirus: personas incluidas en ERTE; que hayan disminuido ostensiblemente sus ingresos; que hayan sufrido el despido de su puesto de trabajo durante la pandemia; andaluces retornados; familias monoparentales con menores a cargo; unipersonales, y, en general, todas aquellas personas que por su situación de vulnerabilidad necesiten de esta ayuda.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Su cuantía va desde 150 euros en el caso de una persona solicitante; 200 euros para familias de 2 y 3 personas, y 250 euros en el caso de 4 o más personas. Su importe se recarga mensualmente y es compatible con otras ayudas en los casos del Ingreso mínimo vital, Pensión no contributiva, Renta mínima de inserción social de Andalucía, Ayuda económica familiar y de emergencia y Becas de alimentación del Plan solidaridad y garantía alimentaria (SYGA).

Más de 100 millones en ayudas

El programa extraordinario de la Tarjeta Monedero de ayuda en materia de necesidades básicas complementa las medidas ya adoptadas por el Gobierno andaluz y la Consejería de Igualdad con el objetivo de proteger a la ciudadanía.

Desde el inicio de la pandemia, el Ejecutivo autonómico ha movilizado más de 100 millones de euros en ayudas, tanto ordinarias como excepcionales, contra la pobreza y la exclusión social, garantizando las prestaciones y los servicios públicos esenciales. Un compromiso con las personas más vulnerables y con las políticas sociales que tiene su continuidad en los presupuestos de 2021, que son los más sociales de la historia de la Junta de Andalucía. En el caso de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el presupuesto alcanza los 2.259 millones de euros, un 3,4% más, lo que supone un incremento de casi 100 millones dirigido a las personas dependientes, en exclusión social y a las mujeres víctimas de violencia de género, entre otras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

Educación mantiene las ayudas a las guarderías obligadas a cerrar temporalmente por el Covid-19

El Consejo de Gobierno aprueba un decreto de subvenciones a casi 2.000 centros del primer ciclo de infantil que mantengan el empleo

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado un decreto que permite que las escuelas infantiles adheridas al programa de ayudas puedan seguir recibiendo subvenciones en caso de cierre temporal a causa de la Covid-19, como ya sucedió el curso pasado.

Así, la Consejería de Educación y Deporte ha puesto en marcha, como medida urgente y extraordinaria, una línea de subvenciones dirigida a los 1.973 centros adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil, que durante el curso 2021/22 y como consecuencia de la incidencia del Covid-19, se vean obligados por la Junta de Andalucía al cierre total o parcial de los centros educativos al decretarse la suspensión educativa y asistencial presencial en los mismos. En este sentido, la Consejería ha tenido en cuenta la importante labor educativa y social de los centros, así como la necesidad de mantener estas ayudas para que el sector pueda subsistir.

La subvención mensual por la interrupción total o parcial de su actividad educativa y asistencial que corresponderá a cada centro, será el resultado de multiplicar el número de alumnos y alumnas matriculadas en la fecha de inicio de la suspensión de la actividad por el 85% del precio público del servicio de atención socioeducativa. Esta cantidad asciende a 204,45 euros mensuales por alumno o alumna.

La concesión de la subvención estará condicionada a que la entidad beneficiaria mantenga la plantilla de trabajadores del centro en las mismas condiciones laborales y durante el tiempo que esté cerrado total o parcialmente el mismo, así como el abono de los salarios y seguros sociales.

Por otro lado, como el curso pasado, el decreto ley también incluye la aprobación de un incremento anual, en casi seis millones de euros, de la cuantía de los módulos económicos, a destinar al refuerzo de la limpieza y desinfección de los centros docentes concertados para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos en esta materia por las autoridades sanitarias. No obstante, además, podrá destinarse a la compra de equipos de protección individual contra el Covid-19 para el profesorado y el personal



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

complementario, y especialmente para los profesionales que atienden al alumnado, de especial vulnerabilidad, en las aulas específicas de Educación Especial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

El 98,7% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, solo 14 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha informado al Consejo de Gobierno del estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda Andalucía, de los que 14 (1,3%) presentan algún caso positivo en usuarios. El 98,7% está libre de Covid-19 en usuarios. Por su parte, 10 centros contabilizan casos sólo en trabajadores.

De forma pormenorizada, se contabilizan en las residencias de mayores un total de 114 residentes positivos, de los que 9 se encuentran ingresados. Respecto a los trabajadores, hay 33 casos confirmados.

En relación con las pruebas practicadas, desde abril se han realizado 941.725 test a residentes y trabajadores, de los que 11.963 han resultado positivos. Ese total de pruebas incluye los test de antígenos que se realizan a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre y cada 14 días en el 20% de las residencias: 124.420 a residentes y 540.377 a trabajadores. En total, 664.797 test de antígenos.

Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, en centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se intensificó el seguimiento habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19, en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: Centro Residencial El Zapillo de Almería, el Hospital San Carlos de Cádiz, el HARE de Vejer (Cádiz), Doctor Olóriz (Granada), la Asociación Frater de Huelva, Doctor Sagaz de Jaén, Hospital Civil de Málaga, el Hospital Vithas de Sevilla, el HARE de Lebrija (Sevilla), y el Hotel Pirula de Écija (Sevilla).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

La Junta pide declarar como ‘zona catastrófica’ las áreas de Huelva anegadas por el temporal

El Consejo de Gobierno aprueba la petición tras la solicitud de los municipios de Lepe, Isla Cristina y Cartaya

El Consejo de Gobierno ha acordado solicitar la declaración como zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil de los municipios que así lo han solicitado: Lepe, Isla Cristina y Cartaya, debido a las inundaciones sufridas el pasado jueves 23 de septiembre que anegaron buena parte de la costa occidental de Huelva.

Así, ante la gravísima situación de emergencia que se produjo como consecuencia de las inundaciones sufridas, la Junta instará al Gobierno de España a que proceda a la declaración de estos municipios onubenses como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y adopte medidas urgentes para paliar los daños ocasionados.

Durante la emergencia se registraron incidencias relacionadas con anegaciones en viviendas, garajes, edificios públicos, vía pública y carreteras. También con la caída de muros, rescate de animales e incidencias por vehículos atrapados por el agua. En total, se registraron cerca de 800 incidencias en la comunidad autónoma durante el temporal, la mayoría en la provincia de Huelva (774).

El municipio con un mayor número de incidencias fue Lepe (399), donde se tuvo que realojar a 32 personas, seguido por Isla Cristina (200) y Cartaya (122).

Un informe elaborado por la Dirección General de Emergencias y Protección Civil señala que las inundaciones han ocasionado cuantiosas pérdidas y daños materiales, en bienes muebles e inmuebles de propiedad privada, infraestructuras, equipamientos, instalaciones y servicios de carácter público.

El operativo desplegado, coordinado desde el Puesto de Mando Avanzado situado en la localidad de Lepe, estuvo compuesto por 634 personas de los diferentes grupos de acción que han compuesto el dispositivo de emergencia, con recursos de la Junta de Andalucía, Diputación de Huelva, Ayuntamientos, Guardia Civil, voluntariado de Protección Civil, Cruz Roja y apoyo de particulares.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

Luz verde a la formulación del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025

Con más de 120 millones de inversión, participan las consejerías de la Presidencia, Empleo, Transformación Económica, Educación y Salud

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la formulación del Plan de Capacitación Digital de Andalucía para el periodo 2022-2025, que contará con la participación de las consejerías de la Presidencia, Administración Pública e Interior; Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades; Educación y Deporte, y Salud y Familias.

La Agencia Digital de Andalucía liderará las actuaciones pertinentes para la formulación de este plan, cuyo objetivo es mejorar las capacidades digitales de los andaluces. La iniciativa contará con una inversión que podrá superar los 120 millones de euros entre fondos propios -64 millones en los cuatro años-, estatales y europeos.

La incorporación de la tecnología en las actividades más frecuentes del día a día está teniendo un impacto muy significativo y transversal en la ciudadanía, creando nuevos hábitos, formas de trabajo y mecanismos tanto para las relaciones personales como para las que se establecen con las organizaciones, públicas y privadas.

Esta transformación digital está siendo la gran protagonista de la evolución social y económica que viene experimentando el mundo en estos últimos años. Un proceso de cambio que se ha acelerado muy significativamente a raíz de la crisis sanitaria originada por la pandemia de Covid-19, que ha obligado a toda la sociedad a una adaptación acelerada al nuevo contexto digital.

Así, el Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025 está centrado en las personas y persigue dotarlas de las competencias necesarias para adaptarse al proceso de transformación digital en el que está inmersa la sociedad andaluza.

Para conseguir este objetivo, el Plan se articula en torno a cinco ejes alineados con los marcados a nivel nacional y europeo: competencias digitales para la ciudadanía, que le permita su desarrollo pleno y acceder a los nuevos servicios digitales que se le ofrecen; competencias digitales para el empleo, a fin de contribuir al desarrollo económico de la región actuando tanto sobre las empresas y pymes como sobre personas empleadas y desempleadas, facilitando el reciclaje profesional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, fomentará las competencias digitales para profesionales TIC, para su propio desarrollo y también impulsando las tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial, Big Data o Ciberseguridad; competencias digitales en la educación, para propiciar la transformación digital del sistema educativo, y competencias digitales en salud, para adecuar las competencias digitales de los profesionales sanitarios.

La definición, desarrollo y ejecución del Plan será fruto de un trabajo coordinado entre las consejerías implicadas, que aportarán tanto las iniciativas que ya tienen instauradas en este marco como aquellas que esperan poner en marcha, buscando siempre la coordinación, la colaboración y la alineación entre actuaciones para permitir un impacto multiplicador.

De este modo, la Agencia Digital de Andalucía, tanto por la materia como por el objeto del propio Plan, liderará las actuaciones pertinentes, con la finalidad de implantar en el territorio andaluz de forma unificada actuaciones en materia de capacitación digital.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

La Junta destina 59 millones a infraestructuras hidráulicas de Granada, Jaén y Sevilla

Las actuaciones permitirán mejorar el abastecimiento de la Sierra Sur sevillana y construir colectores y depuradoras en seis localidades

El Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 59 millones de euros de fondos procedentes del canon de mejora autonómico (canon del agua) en la ejecución de siete actuaciones relativas a infraestructuras hidráulicas de las provincias de Granada, Jaén y Sevilla, declaradas de interés de la comunidad autónoma. En concreto, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible destinará este presupuesto a diversas obras de depuración en localidades de Granada y Sevilla; a la agrupación de vertidos y las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de Cazalilla, Lopera y Campillo de Arenas-Noalejo (Jaén), y a mejorar la calidad y garantía de abastecimiento a las poblaciones de la Sierra Sur sevillana.

En el caso de las obras de depuración de las provincias de Granada y Sevilla, el presupuesto aprobado por el Gobierno andaluz asciende a 32,5 millones de euros que se invertirán, entre otros fines, en la agrupación de vertidos de aguas residuales y la EDAR del municipio de Pedro Martínez (Granada).

Este importe comprende también las obras de optimización de la red de saneamiento de la cuenca oeste de Sevilla, a través de la ejecución del emisario de trasvase que transporta las aguas residuales desde la depuradora de Tablada hasta el 'Emisario Puerto' para, desde este punto, dirigir el agua a la EDAR de El Copero. Por último, el tercer lote de este contrato hace referencia a la agrupación de vertidos de aguas residuales de Isla Mayor, que recoge las aguas residuales de esta localidad sevillana y las traslada hasta la depuradora.

Por otro lado, esta inversión incluye también 13,2 millones de euros para obras relativas a las agrupaciones de vertidos y las estaciones depuradoras de aguas residuales de los municipios jiennenses de Cazalilla, Lopera y Campillo de Arenas-Noalejo.

Asimismo, con los cerca de 60 millones aprobados por el Gobierno andaluz para actuaciones hidráulicas, la Junta pondrá en marcha el cuarto tramo de las obras de mejora de la calidad y garantía de abastecimiento de agua a las poblaciones de la Sierra Sur de Sevilla. Estas obras, cuyo importe asciende a 13,4 millones de euros, contemplan la ejecución de la conexión de 'Los Gallos' y la distribución en alta a municipios de la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

comarca de Estepa (Aguadulce, Gilena, Pedrera, Lora de Estepa, Estepa, Casariche, Badolatosa).

De esta forma, la Junta continuará con los trabajos iniciados en julio de este mismo año, ya que a principios de verano arrancaron las labores relativas a las tres primeras fases (33,3 millones de euros) encaminadas a la construcción de 60 kilómetros de conducciones. En total, el presupuesto de este proyecto de mejora de abastecimiento ronda los 50 millones de euros.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está llevando a cabo esta actuación para ofrecer nuevos recursos hídricos que eviten problemas de desabastecimiento a los vecinos de la Sierra Sur de Sevilla, puesto que varios estudios reflejan que los acuíferos que sirven de suministro de agua potable a esta zona presentan dificultades y las localidades carecen de las infraestructuras hidráulicas necesarias para la captación y distribución de agua superficial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

El aforo del olivar de la próxima campaña estima una producción de 1.050.300 toneladas de aceite

La Consejería de Agricultura prevé 5,25 millones de toneladas de aceituna para molturar y 438.740 toneladas de aceituna de mesa

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno sobre las previsiones de producción de aceite de oliva y aceituna de almazara y de mesa en Andalucía para la campaña 2021-2022.

El aforo del olivar andaluz estima que en la comunidad autónoma se producirán alrededor de 1.050.300 toneladas de aceite de oliva, cantidad que supone un descenso del 5,5% respecto a la campaña anterior, y que se superarán los 5,25 millones de toneladas de aceituna para molturar.

Por provincias, Jaén concentra el mayor volumen de aceituna para almazara y aceite, ya que las previsiones apuntan a que este territorio alcanzará en la próxima campaña los 2,2 millones de toneladas de estas aceitunas y las 480.000 toneladas de aceite de oliva. Por su parte, en Córdoba se espera una producción de 1,3 millones de toneladas de aceitunas para almazara y de 254.000 toneladas de aceite; en Sevilla, 640.000 toneladas de aceitunas y 112.000 toneladas de aceite; en Granada, 514.000 toneladas de aceitunas para molturar y 105.000 toneladas de aceite de oliva, y en Málaga, 315.000 toneladas de aceitunas y 60.000 toneladas de aceite. En el caso de Almería, la estimación asciende a 84.000 toneladas de aceitunas dirigidas a almazara y 16.000 toneladas de aceite de oliva; en Cádiz, a 75.000 toneladas de aceitunas y 13.000 toneladas de aceite; y en Huelva, a 59.000 toneladas de aceituna para molturar y 10.300 toneladas de aceite de oliva.

Por otro lado, el estudio recoge también información sobre el olivar de mesa. Concretamente, estima que la producción de Andalucía en 2021-2022 rondará las 438.740 toneladas de aceituna de mesa, lo que reflejan una reducción del 9,7% en comparación con la campaña anterior. Atendiendo a las diferentes provincias, destaca en primer lugar la producción de Sevilla (301.000 toneladas de aceituna de mesa), seguida de Córdoba (80.000 toneladas) y Málaga (casi 51.000 toneladas). En Huelva se estima que se recogerán 5.400 toneladas de estos frutos; en Almería, 704 toneladas; en Granada, 118 toneladas; en Jaén, 516 toneladas, y en Cádiz, 55 toneladas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Estas estimaciones incluidas en el aforo de la Junta de Andalucía pueden variar en función de diversos factores, entre los que se encuentra la evolución de la climatología durante los próximos meses. Hasta el momento, la campaña está marcada por las altas temperaturas registradas en diversos momentos y por un déficit hídrico apreciable derivado, entre otras causas, de la escasez de lluvias en primavera. En el caso de la aceituna de mesa, se espera que las últimas lluvias registradas en la región puedan mejorar el peso de los frutos que se están recogiendo ya en la campaña de verdeo.

Destaca especialmente el olivar ecológico, cuya superficie supone casi el 6% del total de la extensión de este cultivo cuyos frutos se destinan a molturación. Al respecto, el aforo elaborado por la Consejería de Agricultura estima una producción de 21.500 toneladas de aceite ecológico para 2021-2022. Este volumen supone un 1,4 % menos que lo obtenido en la campaña anterior.

En cuanto al empleo, se espera que en la próxima campaña se registren unos 19 millones de jornales en total. Estos empleos contemplan tanto los 17,3 millones de jornales relativos a producción de aceite, de los que el 46,8% se corresponde con recolección de aceituna para molturar, y los 1,9 millones de jornales que se prevé generar en labores de recolección y producción de aceituna de mesa.

Respecto al consumo de aceite de oliva y aceituna de mesa, el estudio realizado por el Gobierno andaluz recoge que en 2020 se produjo un aumento considerable tanto a nivel nacional como regional. En el ámbito mundial, se espera que la fuerte demanda prevista por la recuperación económica posterior al Covid-19 conduzca a un aumento de las exportaciones de la Unión Europea. Ante esta situación, la Junta de Andalucía apuesta por la concentración de la oferta, la promoción exterior e interior del aceite de oliva andaluz y la diversificación y búsqueda de nuevos mercados para seguir avanzando en el progreso del sector.

Sector olivarero andaluz

El olivar es el principal cultivo de Andalucía y su producción superó los 2.628 millones de euros en 2020. A nivel regional, la superficie dedicada a olivos ha crecido en más de 100.000 hectáreas en la última década hasta superar actualmente los 1,6 millones de hectáreas. Esta extensión está formada, principalmente, por terrenos cuyos frutos se destinan a la molturación, ya que las variedades destinadas preferentemente a aceituna de mesa ocupan cerca de 100.000 hectáreas.

En cuanto a la producción media de las cinco últimas campañas, Andalucía ronda los 1,1 millones de toneladas de aceite y las 475.000 toneladas de aceituna de mesa.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

La Junta autoriza una inversión de 5,1 millones para carreteras de Córdoba, Granada y Málaga

Fomento repara deslizamientos de la A-348 en la Alpujarra y desperfectos de la A-7204 en la Axarquía y la A-318 en Lucena

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha informado en el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha de tres obras de emergencia en las provincias de Córdoba, Granada y Málaga por 5,1 millones de euros. En concreto, ya se han iniciado los trabajos para hacer frente a los desprendimientos detectados en la carretera A-348 en la Alpujarra granadina y para la reparación de la carretera A-318 en Lucena, mientras que ya se encuentra ejecutada en un 20% la mejora de la seguridad vial en el tramo entre Riogordo y Colmenar de la carretera A-7204, una vía que atraviesa la Axarquía malagueña de oeste a este.

Las obras de emergencia de la carretera A-348, iniciadas hace unas semanas, tratan de resolver los problemas de desprendimientos que sufre históricamente esta vía de la Alpujarra entre el municipio de Cádiar y la pedanía de Yátor y que se han agravado en los últimos meses tras los últimos periodos de lluvias. Esta situación ha provocado movimientos de laderas y terraplenes que han originado hasta 16 puntos peligrosos por riesgo de deslizamientos en un tramo de apenas cuatro kilómetros. De no haber actuado, habría obligado al corte total de la carretera, lo que habría obligado a los habitantes de la zona a efectuar desvíos de 25 kilómetros y una hora de recorrido.

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Infraestructuras, declaró a finales del mes de julio las obras de emergencia, que se adjudicaron a la empresa Grulop 21 por 2.845.216 euros y un plazo de ejecución de ocho meses. Los trabajos se centran en un tramo entre los kilómetros 54 y 58, donde se han localizado 16 zonas de actuación para garantizar la seguridad vial y estabilizar las laderas. Además, se detectaron problemas de drenaje longitudinal y en los caminos de servicio, también afectados por los deslizamientos. Como solución se están aplicando varios sistemas de estabilización en función de cada caso.

También se han iniciado, con un presupuesto de 1.665.225 euros, las obras para la mejora de la A-7204, de Venta Baja a la A-45 por Colmenar. Esta carretera ha sufrido un inusual deterioro debido a la erosión de los terrenos adyacentes. En algunas zonas se ha producido la descompresión de las capas del firme, que han provocado grietas longitudinales y deslizamientos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La empresa Trabit está desarrollando unos trabajos que consisten en la limpieza de las cunetas y obras de fábrica, el saneo de los materiales inestables de los taludes de desmonte, la colocación de muros de escollera que garanticen la estabilidad de la carretera y la reposición del drenaje longitudinal. Asimismo, está procediendo al reciclado del firme existente mediante emulsión entre los kilómetros 22 y 28. En el resto del tramo, comprendido entre el punto kilométrico 30 al 41, se ejecutará una regularización del firme en las zonas con deformaciones. Las obras, que están al 20% de ejecución, tienen un plazo de tres meses y actualmente han obligado al corte de la carretera.

Por último, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se encuentra en la fase inicial de los trabajos en la carretera A-318 a la altura del cruce con la A-3132, en dirección a Navas del Selpillar y Moriles, tras los daños provocados por un deslizamiento en dirección al río Lucena. La actuación, adjudicada por 643.250 euros a la Compañía Andaluza de Servicios y Trabajos Oriental, prevé la instalación de una pantalla de pilotes para coser el deslizamiento, así como una restitución del sistema de drenaje actual. El proyecto también incluye la construcción de dos nuevos pozos de 150 centímetros de diámetro en la margen derecha (para sustituir los pozos desplazados), el fresado de la zona afectada y la reposición del firme.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 28 DE SEPTIEMBRE 2021

Los usuarios de los programas culturales de la Junta suben un 138% respecto al verano de 2020

La recuperación de aforos y la gestión de la vacunación logran para museos, conjuntos arqueológicos y espectáculos 1.720.000 visitantes

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha informado al Consejo de Gobierno del balance de usuarios que sus espacios culturales y programas escénicos han recibido durante los meses de junio, julio y agosto de 2021. Así, la amplia programación cultural desarrollada por la Consejería en el periodo estival, que ha abarcado las artes escénicas y musicales, las bibliotecas y archivos, los museos, conjuntos y enclaves, ha sido disfrutada por más de 1.720.000 personas, un 138% más que en el verano del año pasado.

La progresiva recuperación de los aforos (actualmente ya al 100% en las zonas en nivel 1) y la gestión de la vacunación por parte de la Junta de Andalucía han permitido la recuperación de la afluencia de espectadores y usuarios a archivos, bibliotecas, museos, conjuntos y enclaves arqueológicos y a todos los programas escénicos y musicales de la Consejería de Cultura. Ello confirma el compromiso del Gobierno de Andalucía por la cultura y por el impulso del empleo en el sector, reforzando su apuesta por la cultura y el patrimonio como generadores de riqueza y economía, ya que hoy por hoy constituyen el tercer pilar de la economía en la comunidad.

En total, la programación cultural puesta en marcha por la Junta en el periodo estival, con 1.400 actividades celebradas, ha sido disfrutada por más de 1.720.000 personas, lo que ha supuesto duplicar el número de actividades y aumentar en un millón el número de asistentes, con un incremento de 138% respecto a 2020.

En bibliotecas, los usuarios fueron 300.000, más del doble respecto al año anterior. En los espacios culturales se superaron los 800.000 visitantes, el doble respecto a 2020, mientras que en los museos han sido 500.000 personas (el triple que en 2020) las que han visitado sus instalaciones. Respecto a los espectáculos en vivo, han sido más de 52.000 los espectadores que han acudido, respetando siempre las medidas sanitarias y los aforos correspondientes.

Destacan los datos de la Alhambra, que recibió 416.688 visitantes (86.632 en junio, 140.505 en julio y 189.551 en agosto), duplicando las cifras del verano de 2020. El Festival Internacional de Música y Danza, en el que la Alhambra ha sido, un año más,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

escenario principal de esta cita cultural que este año ha vendido el 95% de las entradas y del que han disfrutado más de 33.000 personas; el ciclo 'Lorca y Granada en los jardines del Generalife', que ha contado con un total de 19.475 espectadores, y, sobre todo, la exposición 'Odaliscas. De Ingres a Picasso', que ha sido la primera gran exposición internacional organizada tras el estado de alarma y ha situado de nuevo a la Alhambra en el mapa de los grandes destinos internacionales de la cultura y el arte, con 68.700 visitas.

Respecto a la programación, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, de eventos culturales, musicales y de artes escénicas, éstos han superado los 52.000 espectadores, destacando los 32.790 de 'Lorca y Granada en los jardines del Generalife', los 10.600 de las 63 funciones de 'Anfitrión' y las 2.700 personas en los 17 espectáculos del programa 'Música y Museos'.

Junto a estas propuestas, también se han desarrollado otras actividades dentro de los ciclos 'Filmoteca de Verano', 'Noches en la Casa Murillo', los programas de la Red de Teatros Públicos de Andalucía y 'Flamenco Viene del Sur en Gira', que ha congregado a más de 1.200 espectadores en los cinco espectáculos celebrados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía